

Toluca de Lerdo, México, 31 de agosto de 2016.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenas tardes, señoras y señores. Sean bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

En primer lugar, le voy a pedir al Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

A continuación procedo a pasar lista de presentes:

Presidente del Comité Académico, el doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante, doctora Cecilia Cadena Inostroza. (Presente)

Integrante, doctor José Chanes Nieto. (Presente)

Integrante, doctora Esperanza Palma. (Presente)

Le informo, señor Presidente, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto; con base en el artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se declara la existencia del quórum legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, señor Secretario Técnico.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 16:05 horas del 31 de agosto de 2016, se declaran formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día.

Presidente, procedo a la lectura, si me permite.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Los puntos son:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la sesión anterior.
4. Presentación del informe de actividades del Centro de Formación y Documentación Electoral.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla de docentes 2016-2017 de la Octava Promoción de la Maestría en Derecho Electoral, es el primero y el tercer semestre.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla de docentes 2016-2017 de la Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para la Quinta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del jurado calificador para el Décimo Noveno Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del formato de evaluación para los trabajos recibidos en el certamen.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del catálogo de revistas especializadas para la publicación de artículos como modalidad de graduación para las maestrías.
11. Presentación de avances para la actualización del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral.
12. Asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día. ¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

De no ser el caso, le pido al Secretario Técnico proceda a someter a votación la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito preguntar a los integrantes de este Comité si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto tres: Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la sesión anterior.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Señoras y señores integrantes del Comité, el acta en mención fue remitida previamente. ¿Alguien desea hacer alguna observación o corrección a la misma?

Si no hay ninguna...

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Yo sí quisiera hacer un comentario.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Chanes Nieto.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Muchas gracias.

Más que un acta de la sesión anterior parece un diario de debate, porque viene todo anotado puntualmente y creo que para fines prácticos sería mejor que pudiésemos sintetizar el acta; si no, sentí que volví a revivir la sesión completa. No sé si ése sea el uso y costumbre aquí, entonces lo respetaríamos, pero para fines prácticos siempre es mejor un acta que señale los puntos y los acuerdos.

Bueno, muy interesante, pero revivimos la sesión al tenerla que volver a leer completa.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Se toma en cuenta lo manifestado y será objeto de una reflexión posterior.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Si me permite, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Podríamos

hacer una minuta con los puntos más importantes, pero por cuestiones inclusive del tema del Comité muchas de las Versiones Estenográficas están a disposición de la página del Instituto y también la podríamos mantener.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Se pueden mantener, precisamente de esa manera, pero que el acta que nosotros revisemos, pues sea ya nada más con los puntos exactos de lo tratado y lo resuelto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: De los acuerdos.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Chanes Nieto.

Tiene la palabra la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En relación a este punto, nada más hay que recordar cómo el nombre del acta es Acta Estenográfica...

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí, sí lo entiendo.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Entonces yo nada más lo que sí pediría a la Secretaría Técnica es que se hiciera un análisis en el Reglamento, si es que me obliga o no me obliga a que sea el respaldo de esta Versión Estenográfica la que funja como acta.

Si no es así, yo no le vería ningún inconveniente.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Hasta ahorrar papel.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Sí, como les decía, será objeto de un análisis posterior para ver si es procedente atender su petición.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Si no hay ninguna observación, le pido al Secretario Técnico proceda a solicitar la dispensa para la lectura de la misma y, en su caso, la aprobación del acta en mención.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Consulto a los integrantes de este Comité si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura, por lo que solicito a los integrantes del Comité si están por aprobar el Acta de la Sesión celebrada en fecha 4 de julio del 2016; si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación del Acta de la sesión anterior, la dispensa de la lectura también fue...

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, entonces.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe de actividades del Centro de Formación y Documentación de los últimos meses.

Si me permiten, les haría, está proyectado en pantalla, algunos comentarios sobre las actividades que hemos realizado.

Se culminó el proceso de admisión de la Octava Promoción en la Maestría en Derecho Electoral, en la sesión anterior habíamos comentado inclusive la innovación de utilizar el software del proceso de selección de vocales del Instituto y se aprobó el Comité de Admisión de las solicitudes presentadas de 52 aspirantes, se aprobó en el caso de Derecho Electoral 12 integrantes.

En el caso para la Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral, se preinscribieron 22 aspirantes y el Comité de Admisión, realizando la valoración curricular y la integración de las entrevistas, aceptó un total de 15 integrantes.

En el tema de la agenda de actualización, en el periodo comprendido de abril al 16 de agosto, el segundo ciclo de conferencias magistrales “Reflexiones sobre la Democracia en el Estado de México”, hay algunos datos, a través de estas 10 conferencias tuvimos un registro de 770 personas.

En el diplomado semipresencial, que es otro de los proyectos que aprobó este Comité, “Educación para la democracia”, es un diplomado que se está impartiendo en la actualidad, a través de la plataforma Moodle, hay dos sesiones presenciales, contamos también dentro del diplomado con conferencias magistrales y hay 45 inscritos.

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, continua el diplomado semipresencial “Los derechos políticos y su tutela”, se impartió la conferencia “Criterios de la paridad de género en las elecciones 2015”; se impartió también el curso en línea “Reforma electoral 2014, criterios e interpretación” y el curso “Temas de derecho electoral para mujeres”.

En coordinación con la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, a propuesta de la consejera Natalia, se impartió el curso de “Técnicas para la mejora del orden y la calidad de la normatividad”, con una participación de 74 servidores públicos electorales.

En coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, se impartió el taller “Equidad e igualdad de género”, participando 55 personas y el día de hoy se impartió el taller “Masculinidades positivas”, con una participación de; aquí el dato es mayor porque fue el 18 de agosto de 40 servidores electorales.

En el caso de la promoción a la especialidad en Derecho Electoral se realizó el curso “Redacción avanzada y documentos científicos” los días 15, 16 y 17 de junio.

Asimismo, se realizó el curso “Lecturas y redacción en textos académicos”, del 25 al 30 de agosto.

Se han realizado seis cursos temáticos solicitados por las diferentes áreas del Instituto; también se realizará el Primero Foro Nacional de Administración Electoral y Calidad de las Elecciones los días 22 y 23 de septiembre.

Y en el marco del Convenio de Colaboración con la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, se realizará el primer ciclo de diálogos universitarios por la democracia a partir del mes de octubre del presente año.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el informe en mención.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario? Tiene la palabra la doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, gracias.

Yo nada más de las dos maestrías me llamó la atención si a lo mejor nos pudiera comentar algo el doctor Igor, porque veo que hay una muy buena capacidad de convocatoria del Instituto, pero por ejemplo vi que en la Maestría en Derecho Electoral sólo aceptaron al 25 por ciento de los alumnos y en la otra el 50, entonces no sé qué problema está ahí o en los aspirantes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, con gusto.

El tema es que se decidió un Comité de Admisión, integrado—recuerdan— en la sesión anterior y el Comité fue el que tuvo toda la libertad de hacer ese filtro.

En el caso del Derecho Electoral comentaban, a juicio del Comité, que la mayoría, una gran mayoría no tenía el perfil para el posgrado, entonces optaron por un menor ingreso, con el objetivo de garantizar una mayor eficiencia terminal.

El caso de Administración Electoral fue otro Comité distinto, o sea, no fue el mismo Comité que admitiera a los dos aspirantes a los posgrados, entonces ese fue como el

criterio principal de Derecho Electoral, la doctora y el doctor dijeron “mira, también se tomó un criterio de calificación, de evaluación con los porcentajes que teníamos y 12 tuvieron una evaluación aprobatoria entre entrevista, examen, currículum” y decidieron no bajar más el espacio de admisión respecto a la información que tenían por las evaluaciones. Ese fue el argumento.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Secretario Técnico.

La doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Una pregunta relacionada con esto: ¿Deben tener como un cupo, un límite de cuánta gente admiten para cada una de las dos maestrías, cuál es el límite?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Veinte.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Son 20. Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, lo cierto es que tuvimos un Comité de Admisión riguroso y a pesar de que la recomendación era subir lo más que se pudiera al techo, dado que se puede recibir muy bien a 20 estudiantes, su postura fue inflexible en el sentido de que no veían elementos para modificar la decisión que habían tomado.

Y yo como Presidente del Comité decidí respetarla, porque me parece que eso es sano y es la primera vez que hay una admisión tan baja, pero queremos sacar provecho de esta experiencia para ver en el futuro si esto resulta exitoso, si sirve como una especie de llamada de atención o haya que corregir algo respecto a los comités de admisión.

Adelante, doctora Silvia Cadena.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Sí. Sólo porque me parece que yo estoy de acuerdo en la rigurosidad, eh, pero a lo mejor habría que revisar la convocatoria, no es clara, por eso los alumnos vienen y no saben que tienen que traer un perfil, porque de pronto si tenemos tantos profesores de la calidad, y los pasan al Colegio a veces, pues resultan los programas más caros del mundo con tan poca matrícula.

Pienso que hay una responsabilidad pública, desde luego no bajar la rigurosidad, pero tratar de flexibilizarlo lo más posible.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí.

Tomamos nota de sus preocupaciones y se instruye al Secretario Técnico a tomar en cuenta esto a la hora de hacer la planeación correspondiente de la siguiente convocatoria.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención sobre esto, pasamos al siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cinco: Presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla de docentes 2016-2017 de la Octava Promoción de la Maestría en Derecho Electoral para el primer semestre y tercer semestre.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

¿Va a hacer la presentación?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Están en pantalla los nombres de los profesores, se anexó una breve ficha curricular; casi todos son doctores, a excepción de dos integrantes.

En el caso de ellos, por ejemplo, en el caso de la maestra Rosalía Bustillos, ella es una profesora del Centro de Capacitación Judicial, ha participado con nosotros en algunas conferencias y tiene un dominio muy especializado de los temas de Derecho Político Electoral.

La construcción de la plantilla se hizo respetando, por ejemplo, el caso del doctor Rojas Amandi, que es el decano de la planta docente, y se buscó desde hace algunos meses a diferentes profesores e investigadores.

Todos estos profesores, estas propuestas están conscientes de que en caso de ser aprobadas tendrían la disponibilidad para impartir los cursos en el calendario que se les comenta.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra sobre este punto? Tiene la palabra la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Gracias, doctor Gabriel.

En relación a este punto, en la sesión correspondiente que nos tocó analizar ya la plantilla para lo que fueron los semestres anteriores, yo había solicitado muy respetuosamente que se considerara incluir más mujeres en la plantilla.

Estuve analizando la currícula de las personas que se nos proponen y definitivamente cuentan con una vasta experiencia, son de reconocido prestigio y en relación a ellos como tales no tengo ninguna queja, ninguna inconformidad.

Lo que sí es respecto a esta cuestión de que me parece que un organismo con las características que tiene este Instituto debe de privilegiar, de velar porque en todo momento se haga presente la presencia de los dos géneros, o sea, porque desafortunadamente lo que se observa en los documentos que se ponen a nuestra consideración es que únicamente, de la totalidad, el 25 por ciento son mujeres.

De hecho en uno de los semestres ni siquiera aparece esa otra forma de ver la vida que corresponde al género mujer.

Es cuánto.

Yo no estaría de acuerdo con la propuesta que se nos hace.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Consejera.

Tiene la palabra la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Justamente iba a comentar lo que la consejera Natalia Pérez acaba de mencionar, que efectivamente tenemos dos mujeres, de ocho, y en el primer semestre solamente hay docentes hombres; en el tercer semestre sí hay dos mujeres docentes. Entonces creo que, efectivamente, habría que cuidar eso, porque estoy segura de que hay profesoras que tienen el perfil adecuado para impartir alguno de estos cursos.

Por otro lado, quiero mencionar que revisé los perfiles de quienes están propuestos y propuestas, y me parece que sí tienen, por supuesto, el perfil y el currículum adecuado, yo no quitaría a ninguno de ellos, pero sí creo que este tema de la paridad sí hay que cuidarlo. Y bueno, este es un Instituto además muy consciente de eso.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, doctora Palma.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? La doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, yo con respecto, más que a la planta, y ofrezco disculpas si hago preguntas que a lo mejor son obvias, pero yo sé que estas maestrías no son de tiempo completo.

Me llamó la atención ver que los semestres, porque dice “semestres”, son todos de dos meses. No sé, a lo mejor decir “súper intensivo” o hay otra parte, no sé, me quedó esa duda.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, gracias.

Le voy a dar la palabra al Secretario Técnico, primero para responder a las inquietudes sobre la escasa presencia de profesoras y, en segundo lugar, respecto a la duración de los cursos de maestría.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULF IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, residente.

Efectivamente, coincido también con las observaciones de la Consejera y de la doctora Esperanza Palma, y sí, hemos hecho una búsqueda de perfiles.

Desafortunadamente, en el caso de algunas docentes que invitamos, su carga docente del segundo semestre no les permitió participar, pero es un tema que venimos

trabajando y a que a estas docentes que nos han dicho en este momento que no pueden, por su planeación o sus compromisos adquiridos, están dispuestas a participar el próximo año, entonces consideramos que podemos seguir incluyendo investigadoras de buen nivel y expertas en esta parte.

Yo hacía una reflexión fuera de la sesión y era que antes de este bloque, aunque sigue siendo insuficiente, sólo había dos profesoras de ocho en la plantilla, de hecho era la consejera Natalia y la consejera Jordan las que participaron en ese sentido.

En este momento logramos que otras investigadoras, otras profesoras se involucraran en el posgrado y, efectivamente, nos parece que todavía es insuficiente y creo que podremos lograr la paridad sin ningún problema buscando con antelación hacer esta invitación de parte de la Secretaría Técnica del Centro, para respetar también los compromisos que tienen los académicos respecto a sus temas de docencia.

En el tema de la cuestión, efectivamente, no son semestres lo que tenemos, Educación lo reconoce más bien como una cuestión de cuatrimestre y es por número de horas, y creo que sí podríamos hacer a lo mejor la observación de periodo, primer periodo o segundo en esta parte.

En Educación nos lo revisaron, en la parte formal el REVOE está como semestres, aunque por cuestiones entiendo de la lógica administrativa de educación, pero creo que para un efecto más de nosotros, de organización, podríamos hablar de periodos, primer periodo, tercer periodo, y nos quedaría de una manera más coherente de lo que es el posgrado.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Secretario.

A ver, tenemos esta situación, yo no tengo ningún inconveniente en que sean incluidas las profesoras en la planta; sin embargo, yo, que soy del área de Ciencia Política y que no vivo en el Valle de Toluca, conozco muy poca gente de acá, si ustedes tienen alguna propuesta la podemos valorar en este momento para ver si, en función de la materia, el perfil que se requiere, podemos hacer la sustitución correspondiente.

De lo contrario, dado que yo no tengo en este momento alguna propuesta, por ejemplo, pediría que aprobáramos la planta, desde luego respetando si alguien quiere votarlo en contra, porque hay una serie de trámites que hay que realizar y la planeación.

¿Cuándo comienza el semestre? El 2 de septiembre, es pasado mañana, entonces el problema es ese, estamos ahora sí que a menos del cuarto para las doce.

Si podemos hacer algo y alguien trae propuestas, con mucho gusto las valoramos y, de ser posible, las incluimos.

De lo contrario, tendremos el dilema de no aprobar la planta y no poder legalmente iniciar el semestre sin una planta aprobada.

Lo pongo a su consideración y desde luego abierto a cualquier propuesta de gente que ustedes, sobre todo la doctora Cadena, que sí vive acá, pudiera tener alguna propuesta de gente además que tenga la disponibilidad, porque sí hay gente, pero a veces la disponibilidad no es posible porque las restricciones para los funcionarios de tiempo completo son a veces muy fuertes y no pueden contratarse en otro lado.

Ésta es la situación que tenemos, ésta es la problemática que enfrentamos, ésta misma reflexión ya la habíamos hecho con el doctor Igor Vivero en algún momento cuando conocí la planta, pero, insisto, está abierto aquí a su consideración.

Adelante, maestra Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Consejero.

Yo únicamente, como referí en mi intervención anterior, esta solicitud ya la había hecho desde la promoción anterior, entonces obviamente que ahora, como se dice vulgarmente “a botepronto” no podemos sacar el nombre de una persona, para esto está un grupo encargado de hacer invitaciones, de hacer análisis, etcétera.

Yo sí únicamente, de manera muy respetuosa, le solicito poner más atención, sobre todo por las características, insisto, de la institución en la que laboramos; o sea, nosotros finalmente estamos promoviendo todo lo que tiene que ver con la cuestión de paridad de género, estamos dando constantemente talleres vinculados con este tema, entonces me parece que en los hechos es donde debemos demostrar que efectivamente estamos cumpliendo con estas políticas.

Es cuánto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Consejera.

Adelante, doctor José Chanes.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Ya en estas épocas es muy difícil tener dos días antes a nadie, incluso por principio no aceptaría, de tal manera que en lo que sí debemos de ser muy conscientes es para la próxima promoción hacer un gran esfuerzo por lograr un equilibrio.

Hay muchísimas mujeres, las conocemos y las admiramos, que podrían participar, pero algunas tienen muchos compromisos; hay que darles tiempo, quizá empezar desde ahora, hacer las gestiones y no esperarnos a días cercanos, porque ya ahora el personal académico está muy comprometido en sus investigaciones, sus proyectos, sus conferencias, sus artículos, el Sistema Nacional de Investigadores, etcétera, que llega un momento que no les es tan factible si no les damos un tiempo anterior para hacer todos los ajustes. Pero sí podríamos adelantar la plantilla del siguiente periodo antes para que se lograra ese equilibrio, si les parece.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy bien, gracias, doctor Chanes.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, tomando en cuenta lo expuesto por las y los integrantes de este Comité, se instruye a la Secretaría Técnica a tomar en cuenta todos estos planteamientos, de tal manera que la siguiente planta, o incluso pensando en la posibilidad de alguna sustitución que pudiera surgir de último momento, se piense en la inclusión de más profesoras en la planta docente y realmente logrando la paridad.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

Perdón, antes hay que formalizar la aprobación de la planta.

Le pido al señor Secretario Técnico recabe el sentido de la votación de quienes integramos este Comité respecto a la plantilla docente que se ha presentado.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo a la plantilla de docentes 2016-2017 de la Octava Promoción de la Maestría en Derecho Electoral, primero y tercer semestre, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por la mayoría de los presentes, señor Presidente.

Y me permito preguntar a los integrantes de este Comité, quienes no estén por la aprobación del acuerdo relativo a la plantilla de docentes 2016- 2017 de la Octava Promoción de la Maestría en Derecho Electoral del primero y tercer semestre, favor de manifestarlo levantando la mano.

Un voto en contra del acuerdo, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, señor Secretario.

Pase ahora sí al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto es el punto seis: Presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla de docentes 2016-2017 de la Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral, primer y tercer semestre.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Adelante, por favor, con la presentación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Es similar al caso anterior, presentamos los currículums en las carpetas y está expuesto, está proyectada la propuesta de profesores, las materias y el lugar de adscripción de los mismos.

Es cuando Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Es el mismo tema de género, otra vez son únicamente dos docentes mujeres de ocho.

De nuevo, yo sé que ya tenemos los tiempos encima, pero sí pediría que el acuerdo que se hizo para la maestría anterior se haga para ésta.

No sé si podamos proponer nosotras acá, no en este momento, pero más adelante, quienes puedan impartir los cursos, porque, miren, “Gobierno e instituciones públicas”, hay muchas politólogas que podrían dar ese curso; lo mismo “Teoría constitucional”; “Partidos y sistemas electorales” también.

En fin, creo que sí es cierto que hay mujeres docentes que están muy ocupadas, pero también hombres docentes que están muy ocupados, solamente hay que buscarlas.

Les pido que sí quede como un acuerdo también que para la próxima promoción la planta docente cuide el equilibrio de género.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Muchas gracias, doctora Palma.

¿Alguien más?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Habría que esperar, yo podría proponer a Irma Cué para “Teoría constitucional”, pero en este momento está en el constituyente de la Ciudad de México. Pero si la invitamos, creo que con gusto asistiría y sería una buena adquisición para la institución.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidente.

Me parece que, con ánimo de ir cubriendo esta parte, y suscribiendo la propuesta que hace la doctora Esperanza Palma, si les parece, antes de que les llegue ya la propuesta con los perfiles, con los currículums, lo que podríamos hacer es enviar la tira de materias y que también ustedes nos pudieran proponer a algunas personas y nosotros hacer el contacto con estas personas, tener una antelación para ir ganando en esta parte.

A eso nos comprometeríamos la Secretaría Técnica, no ya darles los perfiles, más bien dicho los currículums, sino nosotros tuviéramos un perfil.

Y en el caso de estos temas para lograr este equilibrio, que ustedes dijeran, en el caso de ciertas profesoras que saben que tuvieran disponibilidad y nosotros contactarlas.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Tiene la palabra la doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Y al igual que en los programas anteriores, a lo mejor poner el número de horas. No sé cuántas sean, supongo que la SEP hizo su cálculo y corresponden, pero al menos para mí es más claro ver el número de horas con relación al periodo y hacerme una idea, que ver solamente los dos meses.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Si me permite, recabamos la información del total de horas y se las hago llegar.

Me dicen 32 horas por asignatura, que cubre el número de créditos que solicita la SEP para la maestría.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, señor Secretario.

Sí, sobre esto, desde hace algún tiempo está en un proceso de revisión el plan de estudios, así como cada una de las materias, y justamente será objeto de una revisión próxima en la siguiente sesión de Comité Académico.

Respecto a las inquietudes planteadas respecto al tema de género y sobre ciertos datos que hacen falta, se instruye a la Secretaría Técnica tomarlos en cuenta.

Y dado que siempre existe la posibilidad de que alguien decline, que no pueda impartir la materia, se le instruye para que tome en cuenta en las sustituciones estas consideraciones que se han hecho sobre la inclusión de más profesoras en la planta docente.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al Secretario Técnico consulte a quienes integramos este Comité sobre la eventual aprobación de la plantilla docente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Señor Presidente, me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo a la plantilla de docentes 2016- 2017 de la Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral, primer y tercer semestre, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría.

También pregunto a los integrantes de este Comité, quienes no estén por la aprobación del acuerdo relativo a la plantilla de docentes 2016-2017 de la Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral, primer y tercer semestre, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se registra un voto en contra, Presidente. Es cuánto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para la Quinta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda con la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto.

La propuesta que tenemos es la maestra Rosalía Bustillos Marín, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el doctor Mario Enríquez Carbajal y el doctor

Uriel Piña Reyna.

Vale la pena resaltar que estos perfiles, como pudieron ver en los currículums, son especialistas en procesal electoral.

Y como suplentes tenemos al maestro Jesús Roa Ávila y al doctor Alejandro Muciño.

La sugerencia del horario, es un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Y si fuera el caso de los aspirantes que lleguen, también tener un horario por la tarde.

Al igual que las maestrías, el formato sería en panel de tres profesores por tres alumnos, y la duración que contemplamos sería de 30 minutos por grupo de los tres aspirantes.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto en mención. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Adelante, doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo tengo una pregunta, nada más otra vez si ya tienen un corte de cuántos aspirantes hay en esta especialidad.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: No, porque todavía está abierta la convocatoria.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, doctora Cadena.

¿Alguien más?

Miren, creo que a diferencia de la plantilla docente, aquí, como se trata de un Comité de Admisión, que además se reunirá hasta el 27 y 28 de octubre, aquí sí hay posibilidad de que ustedes pudieran proponer algún nombre, porque además esto implica únicamente una mañana, bueno, dos mañanas, 27 y 28 de octubre.

Los propietarios, hay dos hombres y una mujer.

Miren, disculparán que se haga hasta este momento, pero si ustedes quisieran invitar por ejemplo a la doctora que participó, Alejandra se llamaba, de la UAEM. ¿Esta vez no pudo o no quiso?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: No pudo en este Comité, pero nosotros podríamos explorar, si fuera el caso, de incluir.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
¿Alejandra Martínez o Hernández?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Alejandra Flores Martínez, me parece.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Alejandra Flores Martínez, que participó en la anterior.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Podemos explorar la participación.

Y el perfil de Alejandra es más constitucionalista, ese fue el sentido. Y este es el tema de "Procesal electoral". Pero podríamos darnos a la tarea de... O si tienen alguna propuesta.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Necesitamos hacer consultas previas para hacer alguna propuesta.

Yo propondría, por ejemplo, a Julieta Guevara, que fue diputada, senadora, etcétera.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Pero ella es de Ciencia Política, ¿no?

¿No es abogada?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: En ciencia política es ella, sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Ah, pero es que ésta es especialidad en Derecho Procesal Electoral.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Pero si ha sido todo eso y encargada de procesos electorales y demás, podría; además de que es muy talentosa y muy valiente.

Pero, en fin, por eso lo doy como un ejemplo de que tenemos que hacer una serie de consultas previas de si hay disponibilidad, etcétera, pero de que hay, hay.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, doctora Chanes.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Adelante, doctora Esperanza.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Si estamos proponiendo, a mí se me ocurre en este momento Karolina Gilas. ¿Sí la conocemos?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, yo sé que es de Ciencia Política.

Es que esta materia de Derecho Procesal Electoral sí es muy especializada, muy especializado.

Sí, sí la conozco, por supuesto.

En principio propondría que estuviera al menos como suplente y ya que se le haga la consulta, finalmente propietarios y suplentes depende de su disponibilidad y a veces suplentes se han integrado al Comité en función de la disponibilidad que tienen en ese momento.

Si les parece bien, que sea en lugar de Alejandro Muciño Valdés.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, y la propuesta sería...

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Karolina Gilas, pero hay que preguntarle.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, preguntarle, pero la podríamos invitar de suplente.

Tampoco hay algo que nos diga que no pudiera haber tres suplentes, ¿no?

Okey, sólo si pudiéramos aprobar a los titulares o esta parte, con el acuerdo de incluir...

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No, creo que podrían ser los tres, tres y tres, para tener más margen.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: También podríamos incluir a Alejandra Flores y dependiendo ya de la disposición, pero podríamos incluirlas aquí en el acuerdo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Karolina Gilas es del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Si me permite, Presidente, comentar las actividades que tendría el Comité de Admisión.

Los integrantes de este Comité serán quienes realicen la valoración curricular, las entrevistas a los aspirantes y conformarán la lista de folios aceptados.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Secretario.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Perdón, nada más una aclaración: Es Gilas, no Giles. Perdón.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gilas.

Gracias, doctora Palma.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tiene

la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Presidente, por cuestión luego de disposición, lo que estamos viendo del tema; si me permiten también agregar otra propuesta. La doctora Norma Inés Aguilar, si tuviera disponibilidad, iríamos en ese orden; por si alguien de las doctoras no tuviera oportunidad.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer algún comentario? Bien.

Si no hay ninguna otra intervención. Y con esta recomendación nuevamente de procurar en todo momento la paridad de género y la inclusión de más profesoras en las actividades que se realizan dentro del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Le pido al Secretario Técnico consulte a quienes integramos este Comité sobre la eventual aprobación de este Comité de Admisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo sobre el Comité de Admisión para el ingreso a la Quinta Promoción de la especialidad en Derecho Procesal Electoral, con las observaciones vertidas en el sentido de invitar a las doctoras mencionadas.

Si así fuera, favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del jurado calificador para el Décimo Noveno Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario. Proceda a hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí.

Si me permite, Presidente, la presentación del jurado calificador. La propuesta está proyectada en este momento y se circuló con antelación en la carpeta.

Incluimos a los miembros del Comité Académico, así como a consejeros electorales y docentes de la planta docente de los posgrados.

Tenemos un total de 31 dictaminadores y en caso de requerir, o sea, tener un volumen mayor, solicitaríamos a lo mejor el apoyo de alguna institución, como la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, Ciencias Políticas o Derecho.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario Técnico.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto número ocho del orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Nada más me gustaría, Secretario Técnico, que pudiera comentarles un poco cómo sería la distribución de los trabajos, a fin de evitar empates, de evitar calificaciones muy dispares, etcétera; y en este caso, sobre todo, cómo sería la división del trabajo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidente.

Por experiencias anteriores de la recepción de trabajos, hemos tenido alrededor de 56, entre 50 y 60 trabajos; y hemos tenido también resultados muy dispares.

La propuesta que se haría es que cada trabajo sea evaluado por tres jurados y nos iríamos con el voto mayoritario de dos de tres.

Esa sería la propuesta, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí. Gracias, señor Secretario.

Esta es una innovación, porque hasta el año pasado, solamente había dos lectores y, como ustedes se darán cuenta más adelante, en los formatos decía: "Además, abre la posibilidad de recomendar para publicación" y se daban cosas como las siguientes: Alguien le ponía 10 y alguien le ponía cuatro, entonces qué hacer con una calificación tan dispar, creerle a la excelencia o a lo que estaba reprobado.

Por el otro lado, se va a situaciones como las siguientes: Alguien sacaba ocho y decía: "Recomendación para publicar, no"; y alguien sacaba seis y decía: "Recomendación para publicar, sí". Y entonces teníamos un "no" y un "sí", a cuál le hacíamos caso, era muy

complicado.

De esta manera, si dos dicen “recomendado para publicar”, eso es lo que prevalece; y si hay una calificación muy dispar del 10, cuatro y nueve, entonces queda claro que es un trabajo de más calidad, dado que dos personas opinan que es un buen trabajo, ¿verdad? Bueno, hemos encontrado calificaciones, aunque no lo crean, ceros, así, cero.

Obviamente, entre más lectores tenga un trabajo más seguridad se tiene que es un buen o un mal trabajo, que es un trabajo de mucha excelencia o muy deficiente.

Porque la propuesta, de todas maneras; miren, como pueden ver, hay suficiente número de lectores como para que no nos sobrecarguemos de trabajo.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Sí, la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

En relación a la cantidad de dictámenes para un trabajo.

Lo que se hace, por ejemplo, las revistas indexadas, es que se hacen dos dictámenes por artículo; cuando hay discrepancia se pide un tercer dictamen.

Lo menciono porque, en realidad a mí, dos dictámenes sí me parece que sería adecuado con esta salvedad ¿no? Que si no coinciden, se pidan a un tercero.

Sólo pongo a su consideración, porque tres dictámenes para cada trabajo, me parece, la verdad, excesivo.

Si está de acuerdo todo mundo, obviamente, yo lo voy a apoyar, pero sólo lo pongo a su consideración.

Hay otro tema. Las tesis de posgrado sólo pueden ser evaluadas por dictaminadoras o dictaminadores que tengan posgrado, entonces ahí tenemos ya otra restricción, porque no toda la planta de quienes van a dictaminar está conformada por doctores y doctoras, entonces ahí también habría que ver cuántas tesis de doctorado llegan, porque solamente van a poder revisarla quienes tengan este grado.

Solamente esa observación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, gracias.

Respecto al número de electores, el problema que tenemos aquí son los tiempos, es decir, si surgen calificaciones dispares como las que he descrito, tendría que reunirse de nuevo el Comité Académico para decir qué hacer en esos casos y no siempre es posible hacerlo.

Los tiempos son entre que ya se hace el concentrado de calificaciones, quedan unos cuantos días, no sé si nos puedas recordar, Secretario Técnico.

Del tiempo de entrega al tiempo de publicación nos queda un espacio muy breve que hace muy difícil que se pueda tomar alguna decisión colectiva y nos obliga a tomar una decisión de tipo económico, no fundamentada en el Reglamento Interior.

Por ejemplo, la manera en que resolvimos lo del 10 y el cuatro, fue que yo, en mi calidad de Presidente del Comité, leí el trabajo y entonces dije que si se acercaba más al 10 o se acercaba más al cuatro, por ejemplo. Pero es algo que no debe hacerse porque si se puede prever, entonces es mucho mejor.

Es cierto que en donde quieran, en las revistas se usan dos dictaminadores y sólo en caso de empate se acude a un tercer lector, pero ahí no hay obligatoriedad de que ese trabajo salga en el número tres, puede salir en el número cuatro, en el cinco o el número que sea o al año siguiente.

El problema que tenemos es que se tienen que dar a conocer los ganadores en una fecha fatal, que no se puede modificar; y estamos sujetos a esa temporalidad. Y reunir a un órgano colegiado como éste, de pronto no resulta tan fácil.

Hubo veces, no de este Comité, pero en la integración anterior, donde se tuvo que posponer por muchos días, a veces semanas la realización de una sesión porque no era posible reunir el quorum. Esta es la situación por la cual acudimos a esta propuesta de que sean tres lectores.

Respecto a las tesis, no ha habido un número muy grande de tesis en los últimos años, hay que decir que en la ocasión anterior creo que fueron siete, ocho, casi me acuerdo bien, ocho trabajos de tesis de posgrado, lo cual no es un número elevado; nosotros queríamos que fueran más, pero hay muchos concursos y se les dan usos muy diversos a

los trabajos de tesis y como se requiere de trabajos inéditos, a veces ya no son inéditos y, por lo tanto, no pueden participar. Pero, desde luego, estoy abierto a cualquier otra propuesta.

Adelante, doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Me parece adecuada la idea de tres, porque ya de entrada se está haciendo el desempate, me parece; luego, está en función del número de trabajos que lleguen porque, evidentemente, si son muchos va a estar un poco difícil.

Otra vez ofrezco disculpas, ya es la décimo novena edición, ya tiene mucha experiencia, pero quizá si tenemos un poco de tiempo sería mejor que lo utilizara la organización para someter los trabajos al Turnitin, lo que hablábamos la vez pasada del plagio, porque muchos trabajos que llegan también a los concursos resulta que, después de premiados, se dan cuenta que era la mayor parte plagio.

Esto sería una muy buena manera de prevenirnos; y mejor ese tiempo en el que hay que discutir los resultados, mejor invertirlo en revisarlos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias.

Nada más como un dato, el año pasado llegaron 38 ensayos, es decir, no es un número tampoco elevado; habría que hacer la operación matemática para saber de a cuántos toca.

Pero lo que dice la doctora Cadena, me parece muy pertinente. En estos tiempos sí hay que ser muy cuidadosos, sobre todo ahora que la tecnología permite hacerlo en cuestión de minutos, cuando mucho, y que los *software* existentes permiten identificar quién ha plagiado total o parcialmente un trabajo.

Yo creo que sí habría que darse esa oportunidad, porque sí hay versiones en ese sentido y creo que conviene verificar, sin que nos convirtamos en policías, simplemente en ver la calidad y la originalidad de los trabajos presentados, dado que el prestigio del Instituto está de por medio y esos trabajos son compensados con un estímulo económico.

Si no hay alguna otra intervención, le pido al Secretario Técnico consulte a quienes integramos este Comité sobre la eventual aprobación de este jurado calificador.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito Perdón.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Tiene el uso de la palabra la doctora Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Como soy administradora pública pienso en la implementación de las propuestas.

Estuve en un jurado en el que, así como nos hacían llegar el trabajo, nos hacían llegar el índice de similitud y eso puede ser parte de los criterios de evaluación, cuando se estará yendo. Si yo veía que me daban un trabajo de 60 por ciento de similitud, casi ya ni lo leía.

Eso, a lo mejor, si es que se puede hacerlo llegar al mismo tiempo que se llega el documento para revisar.

Sería todo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias.

¿Se refiere a hacer este ejercicio de revisión desde antes que les llegue a ustedes?

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Así es.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: ¿Sería posible eso, señor Secretario?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Creo que sí. Manejamos 50 trabajos, sería posible; y como fueran llegando se pueden ir revisando, ¿no?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Si no hay obstáculo técnico, se instruye a la Secretaría Técnica a proceder en el sentido solicitado.

Ahora sí, le pido consulte sobre la eventual aprobación de este jurado calificador.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo al jurado calificador del Décimo

Noveno Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, con las observaciones vertidas. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto es el punto nueve: Presentación y, en su caso, aprobación del formato de evaluación para los trabajos recibidos en el Décimo Noveno Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.

Está a su consideración la propuesta de formato de evaluación.

Si me permiten, daría cuenta de la lectura de los puntos que se están evaluando y el porcentaje de la calificación.

Sería tema o título que exprese en forma adecuada, clara y concisa la idea central del trabajo, con 0.5; planteamiento claro y conciso del tema a tratar en el ensayo, 0.5; estructuración de aparato crítico y fuentes consultadas, 2.5; desarrollo del tema, 3; carácter propositivo del ensayo, 1; carácter original del ensayo, 1; relevancia para el Estado de México, que el tema sea relevante en el caso del Estado de México, 1; y ortografía y sintaxis, 0.5.

Está a su consideración esta propuesta; y estamos atentos a las observaciones.

Gracias. Es cuánto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Perdón por hablar mucho.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No, las veces que sea necesario, doctora; siéntase en confianza.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Fíjense que el punto de ortografía y sintaxis me parece muy importante y yo le daría un mayor valor, porque esto se va a publicar, entonces si nos llega una tesis, que no sería extraño, con problemas de ortografía y de sintaxis; y eso nada más es 0.5 por ciento de la calificación final, podría pasar, ¿sí me explico? Es decir, podría pasar algo que está muy mal escrito y eso lo vamos a publicar. Creo que tendríamos que aumentarle un poco la puntuación.

Ese tema me preocupa.

Pero bueno, ¿cuál ha sido también su experiencia en esto?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Siempre que pensamos en un número total, en este caso 10, si le aumentamos en un lugar hay que disminuir en el otro...

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Yo sé.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: ¿Dónde, desde su punto de vista se podría disminuir?

Tiene el uso de la palabra el doctor José Chanes, para que quede debidamente registrado.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: El carácter propositivo es también muy importante; y luego la relevancia para el Estado de México también, entonces creo que nos sería muy difícil ponernos de acuerdo en qué valor se la damos, porque son puntos importantes todos también.

A mí sí me parece muy importante lo de la ortografía; en este país cada vez se escribe peor.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Chanes.

La doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo estoy de acuerdo con mis colegas.

A mí lo del carácter propositivo, en el caso del Ensayo, no me queda claro como punto de criterio, porque no se trata de presentar una propuesta porque es un Ensayo o es una propuesta.

Por ejemplo, me parece que algo que podría ser importante también es evaluar la extensión del trabajo; en la convocatoria no viene establecido un mínimo y máximo, pero si alguien presenta un trabajo de 200 páginas, me parece que ya eso demerita un ensayo.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Sí tiene...

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Un ensayo es un trabajo más corto, 30, 25 páginas. Entonces a mí me parece que ése podría ser un criterio, quizá más que lo del carácter propositivo o ser más precisos en lo del carácter propositivo de qué, ¿no? Porque a mí así no, no sé, como que no entiendo qué es lo que quieren con carácter propositivo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, doctora Cadena.

¿Alguien más?

En realidad yo creo que, incluso, esta parte de estructuración del aparato crítico y fuentes consultadas, a mí me parece que está sobrevalorado. ¿Por qué razón? Porque un ensayo no necesariamente tiene que tener un aparato crítico, es decir, tipos de ensayo hay muchos, pero hay ensayos que, incluso, prescinden de cualquier referencia, de cualquier aparato crítico, ¿no?

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Eso lo hace ensayo...

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Eso lo hace ensayo, lo hace diferente de la investigación, ¿no?

Me parece que esa parte está sobrecargada o sobrevalorada porque, incluso, qué pasa cuando un ensayo no tiene ninguna referencia a pie de página, como ahí se menciona, qué se le calificaría, ¿no?

Me parece que quitándole ahí el medio punto, al menos, podría dársele un poco más a la ortografía y la sintaxis que, me parece, es fundamental, porque la verdad yo cuando leo algunas cosas digo: "¿Qué es lo que quieren decir?".

Mi maestro, Octavio Rodríguez Araujo, siempre nos decía: “Oiga, ¿qué quiso decir usted aquí?”. Y cuando uno le decía, decía: “Eso escriba, eso que me dice, eso es lo que tiene que escribir, no lo que escribió aquí”.

Siempre hay que estar pensando en el lector a la hora que uno escribe y, sobre todo, volver a las fuentes, acudir al diccionario cada que sea necesario, aunque sean cosas que pensamos que ya dominamos.

No sé si subiéndole ese medio punto sería suficiente o buscaríamos de qué otra manera aumentar.

Adelante, doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Estoy de acuerdo. A mí me parece que si le bajamos a dos, estructuración de aparato crítico y fuentes consultadas; y ese 0.5 lo pasamos a ortografía; sintaxis ahí ya nos queda con un punto al menos ortografía y sintaxis.

Entonces, si están de acuerdo, yo creo que eso sería.

Claro que la sintaxis también se refleja en la claridad del planteamiento del tema, ¿no? Algo que está mal escrito, no entiendes absolutamente nada y se va reflejar en lo demás.

Sí. Eso es.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy bien.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, se instruye a la Secretaría Técnica hacer la modificación correspondiente y plasmarlo en los formatos que se distribuyan entre los miembros del Comité Valorador.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al Secretario Técnico tome la votación correspondiente, respecto al punto en mención.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Antes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Hay otros dos formatos para licenciatura.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Ah, todavía se van agregar otros. Bien.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Y a lo mejor podríamos aprovechar con la misma evaluación.

El siguiente formato es el de tesis de licenciatura, y ahí la puntuación es la siguiente: Tema o título, que expresa en forma adecuada, que es igual al que vimos anterior, 0.5; razonamiento lógico, introducción, desarrollo y conclusiones, 3 puntos; estructuración de aparato crítico y fuentes consultadas, 2.5; aplicación de una metodología científica, 2; relevancia para el Estado de México, 1; ortografía y sintaxis, 0.5, y conclusiones, 0.5.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Secretario Técnico.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el formato en mención.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Supongo que respecto a ortografía y sintaxis iría en el mismo sentido y creo que de aquí podríamos proceder de la misma manera, en la estructuración del aparato crítico y fuentes consultadas, tomar el medio punto para dársela a ortografía y sintaxis, si están ustedes de acuerdo.

Doctora Palma, ¿sí?

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: De acuerdo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien.

Si no hay alguna otra observación a este formato, podemos pasar al siguiente, éste es de tesis de licenciatura, podemos pasar al de tesis de posgrado.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: En el caso de tesis de posgrado tendríamos tema o título que exprese de forma adecuada, 0.5; razonamiento

lógico, 3 puntos; estructuración de aparato crítico y fuentes consultadas, 2.5; aplicación de una metodología científica, 2; relevancia para el Estado de México, 1; ortografía y sintaxis, 0.5, y conclusiones, 0.5.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Si les parece bien podemos proceder de la misma manera, en estructuración de aparato crítico y fuentes consultadas, medio punto, lo pasamos a ortografía y sintaxis, para seguir conservando los 10 puntos.

Si no hay ninguna otra intervención, ahora sí le pido al Secretario Técnico proceda a tomar la votación correspondiente, respecto a los formatos que han sido sometidos a la consideración de quienes integramos este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo a los formatos de evaluación para los trabajos recibidos en el Décimo Noveno Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, con las adecuaciones propuestas.

Si fuera así, favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretario Técnico.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente es el punto 10: Presentación y, en su caso, aprobación del catálogo de revistas especializadas para la publicación de artículos como modalidad de graduación.

Me permito comentarles que dentro de las formas de graduación está la posibilidad de a través de un artículo aceptado y publicado se puede graduar esta parte.

Teníamos inicialmente, el reglamento marca que sean las revistas indexadas de CONACyT, y tomando esta referencia y también las propuestas de catálogos de bases de datos, hicimos una revisión respecto a temas de derecho electoral, constitucional y revistas de ciencia política para orientar de mejor manera a los alumnos en este sentido.

Con ese criterio se propone este listado de 20 revistas, sin estar cerradas a que las vayamos actualizando de manera periódica.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Secretario.

Tiene la palabra el doctor José Chanes.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Gracias.

Aquí el problema que suele suceder es el tiempo que se tardan muchas revistas para dictaminar, algunas se llevan hasta tres años en dictaminar.

Tenemos que quizá hacer una evaluación de las revistas, aquellas que dictaminen más rápido, porque si no, no vamos a poder nunca resolver, dado que no vamos a tener nunca el dictamen.

Y abrimos un poco más, a pesar de nuestro rigor que deseamos, en ocasiones simplemente con que sean revistas que se han dictaminados los trabajos, porque ya están tan saturadas las clásicas, porque igual todos los investigadores nacionales quieren publicar ahí, por los puntos.

De verdad, tan solo *Convergencia*, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tiene un retraso tremendo, porque no hay tiempo, ni siquiera de publicar todo lo que les llega, por mejor dictaminados que estén, pero algunos ya no hay tiempo de dictaminar, hay cola.

Porque como es la única que tenemos en la UAEM, pues hace que todo mundo quiera publicar ahí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, doctor Chávez.

Tiene la palabra la doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo ahora voy hablar de la rigurosidad.

A mí, yo la revisé la propuesta. A mí me parece que sin ser rigurosos, claro, si ponemos sólo revistas del índice de CONACyT, pues entonces es una locura, pero me parece que tampoco hay que bajar tanto la rigurosidad, como vi aquí en unas revistas, que están en Latindex; Latindex es un catálogo que tiene dos secciones, un directorio y un catálogo, en el directorio están todas por existir y en el catálogo algunos requisitos, no muchos, pero algunos.

Me parece que hay, yo aquí señalé unas cinco revistas que me parece que no tienen el nivel de rigurosidad porque se va dar un grado académico, también un mínimo, tampoco irse al *citation index*, pero un poco de rigor en las publicaciones me parece que se debería de cuidar.

Yo aquí señalé, por ejemplo, la número siete me parece que no, la número 13 me parece que tampoco, además el *Cotidiano* es una revista de divulgación multidisciplinaria.

También revista de estudios de género, lo siento, pero tampoco es una revista, es la número 16; la número 18 y la número 20.

Me parece que esas revistas, según los índices que publican aquí, no cumplirían con un mínimo rigor para que a los alumnos, a partir de un artículo publicado ahí, se les otorgue un grado académico.

No se puede tampoco poner, por número de índices, a veces estar en un solo índice es suficiente; hay algunos que son índices y otros son lo que se llaman repositorios, es decir, no califican la calidad de las revistas, sino nada más las alojan ahí para que se puedan consultar.

También hay que ver esas diferencias, porque eso puede hacer que alguien que alguien que presente revistas como el Gobierno del Estado de México, no voy a decir los nombres, pero son revistas que no pasan por procesos de dictaminación, las publican así y a cambio de un grado académico creo que hay que ser más cuidadosos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Pero creo que tal vez habría que incluir otras, por ejemplo: *Estudios Políticos*, de la UNAM, ya está en el índice de CONACyT.

INTERVENCIÓN: (Inaudible)...

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: No, es que se parecen los nombres de algunas, porque está *Estudios Políticos*, quiero decir exactamente cuál es el nombre para no inventar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Está *Estudios Políticos*, pero de España.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, ésa es de la UNAM, pero ahora ya también ya está en el índice *Estudios Políticos*, yo acabo de publicar, y sí está en el índice de CONACyT, porque efectivamente estamos cuidando todo el tiempo eso.

Y por otro lado creo que Cecilia tiene razón en que algunas, como *El Cotidiano*, yo la verdad no la incluiría porque es de difusión; sin embargo, me parece que *La Ventana* sí es una revista seria de estudios de género, pero puedo estar equivocada.

INTERVENCIÓN: ...(Inaudible)...

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: No, es de Guadalajara.

Sí mencionaste, Cecilia.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Ya no la encuentro ahora, pero sí es *La Ventana*.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, es la número 16.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias. De hecho creo que es de las pocas revistas que tenemos en México de estudios de género que es bastante sistemática, es decir, recibe muchísimos artículos y hay una cola gigantesca, efectivamente, para que entre a dictamen.

Pero yo tengo entendido que es una revista bastante seria, no sé a lo mejor tengo que hacer alguna averiguación.

Era todo lo que quería decir.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctora Palma.

Adelante, doctora Cecilia Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo comenté porque comparé los catálogos o los índices y este ahora en particular, los cinco que tienes no son índices, son catálogos, los cinco.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: ¡Ah! Okey.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Entonces no tiene ningún índice realmente, pero se puede registrar.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: No está en CONACyT.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: No tendría que estar, podría estar en otros, en Reuters, no sé, otras.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien.

A ver, para hacer un recuento de las revistas que han sido observadas, sería a partir de la 16.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo dije la siete, la 13, la 16, la 18 y la 20.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy bien.

Y estaría la propuesta de incluir la revista *Estudios Políticos*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, porque ya está indexada.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: También *Convergencia*, de aquí de la UAEM.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, entonces podría incluirse también la revista *Convergencia*, a pesar de las dificultades ya señaladas.

Y yo diría, aunque sé que es difícil, pero bueno, todas las otras revistas que ya, que forman parte de las revistas de excelencia, de estudios sociológicos, foro internacional y todas las demás, pues esas ya en automático, aunque sabemos que las probabilidades de publicar ahí son difíciles.

Pero sí hay algunas opciones, por ejemplo, a un egresado de la facultad donde yo imparto clases estudió en el Colegio de México y hay una especie de publicación para recién egresados en donde sí se puede abrir esa posibilidad. Habría que explorarlas para poder ampliar estas posibilidades.

Yo comparto la postura de la doctora Cecilia Cadena en el sentido de que sí debe procurarse que quienes se titulen por la vía de publicación de un artículo sea en revistas que tengan un grado de rigurosidad suficiente para garantizar que quienes se titulan por esa vía tienen dos méritos suficientes, en términos de ordenar ideas, articular, jerarquizar sus conocimientos, y eso sólo puede lograrse a través de revistas que cuentan con todos estos requisitos.

En este sentido, si no hay objeción por parte de nadie, pediría, por un lado, que estas revistas que han sido señaladas salieran de la lista y se agregaran las que han sido propuestas por quienes integramos este Comité.

Con esa instrucción de eliminar unas y de incluir otras, por supuesto si alguien desea proponer alguna otra más en este momento, pediría al Secretario Técnico que recabara la votación correspondiente entre quienes integramos este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Muy bien, Presidente.

Nada más para precisar: Esta lista de catálogo era para que el estudiante tuviera como un universo y efectivamente lo que se buscaba era la cuestión de pares ciegos, todas las revistas que se presentaron cumplían con esa parte, pero tomamos nota y la idea era que se actualizara este listado. Por reglamento, es el Comité Editorial quien aprobaría este listado para la cuestión de la publicación.

Nosotros le daríamos esta orientación al Comité Editorial, con esta Información y sería como la propuesta que tenemos.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: ¿Me permiten?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Claro que sí, doctor, Chanes.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Ya que vamos hacer propuestas, deberíamos incluir algunas revistas en inglés y en otros idiomas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, digamos esta lista puede ser ampliada; todas aquellas revistas que están indexadas mundialmente y que éstas, sin duda alguna tienen niveles de rigor, incluso a veces más allá de lo que es posible lograr, ¿no?

Porque, por ejemplo, hay revistas en Estados Unidos que difícilmente se han abierto para latinoamericanos, creo que Juan Molinar fue el primero que publicó en una de ellas en los años '90.

Pero, bueno, ahí están abiertas esas posibilidades.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidente.

Precisar: Son dos listados, puede ser o un listado aprobado por el Comité Editorial, pero este listado tendría la vigencia para que los estudiantes, con estas revistas que se van aprobar, pudieran publicar en este listado que estamos proponiendo y se puede ir actualizando el listado.

También buscamos que fuera la temporalidad, que fueran revistas trimestrales, cuatrimestrales, con el objeto de que la fila de espera no fuera tan larga.

Sería la información, nada más para precisar.

Y si me permite, Presidente, pasaría a tomar la votación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Adelante, doctor Chanes.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Una pregunta: ¿Se requiere publicar un artículo o dictaminado?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Es dictaminado.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Porque estoy ya en el camino de la cola, que sea nada más dictaminado.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, dictaminado, siguiendo un poco el criterio del SNI, con los dictámenes, con la carta de dictaminación favorable. Sí, porque después puede demorar bastante.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda a tomar la votación. Adelante, maestra Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:

Nada más cuestiones de forma.

Toda vez que el documento con el que se nos convocó es el que se había aprobado, tiene algunos detalles de ortografía en algunas páginas; eso en corto yo se lo haría llegar a la Secretaría Técnica, para que se hagan las adecuaciones, por favor, y no se vaya el documento como se nos corrió.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Consejera.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Ahora sí, señor Secretario, proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo al Catálogo de Revistas Especializadas para la Publicación de Artículos, como modalidad de graduación, con las observaciones vertidas; si así fuera, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es la presentación de avances para la actualización del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, para lo cual le cedo el uso de la palabra, Presiente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretario Técnico.

Desde el año 2014 el Reglamento no se ha actualizado, ustedes saben que vivimos en un mundo tan dinámico donde, por ejemplo, cosas como el plagio todavía no están considerados en el reglamento vigente, porque eran fenómenos que si bien existían, no eran tan visibles al menos como lo son ahora.

Desde hace algún tiempo, en mi carácter de Presidente del Comité Académico; la consejera Natalia, como integrante de este mismo Comité, y el Consejero Presidente del Instituto, quien preside el Comité Editorial de este Instituto, nos hemos dado a la tarea de hacer una revisión del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

Lo que queremos hacer en este momento es, digamos, así como abrir la discusión; no es fácil modificar un reglamento en un espacio académico, menos aún en un espacio donde la academia forma parte de un universo más amplio, que es lo político-electoral, y esto hace muy difícil cualquier iniciativa, sobre todo porque esto finalmente tendrá que ser aprobado por el Consejo General, donde hay representantes de los partidos políticos.

El documento que aquí se presenta, en negritas está como estaba originalmente, en azul las observaciones del Consejero Presidente, en verde las de su servidor, en rojo las que hizo el Centro de Formación; esos dos colores en algún momento se pueden confundir, pero finalmente no importa, porque lo importante más allá de quién lo proponga es la pertinencia de la propuesta, y en café lo de la consejera Natalia Pérez.

Yo no sé si en este momento haya tiempo suficiente para una revisión exhaustiva, pero sí lo que por lo menos quisiera hacer es que trabajáramos de dos maneras: Si hay alguna observación de tipo general, la pudiéramos hacer en este momento, y dado que se trata únicamente de una presentación, la otra parte podría ser vía remota, es decir, que ustedes con tiempo lo revisen y nos manden las observaciones que crean pertinentes para integrarlas y buscar la compatibilidad siempre entre las diferentes propuestas.

En este momento yo lo que les propondría sería que entráramos a una serie de consideraciones de tipo general y las que sean específicas, además para recabarlas de manera fiel, se hicieran por escrito, a fin de no incurrir en alguna imprecisión.

Una vez hechas estas consideraciones, preguntaría a ustedes si desean hacer uso de la palabra.

El doctor José Chanes.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: En primera instancia aparece como una iniciativa de reformas y adiciones al anterior reglamento, pero yo veo que son tantas y tenemos que poner derogados, bis, etcétera, que será mejor hacer una nueva versión. Yo propondría eso, porque si no, se siente parchado como el que recibimos.

Y otra parte, buscar uniformar desde la terminología, salirnos de una cierta tradición de poner objetivos donde no deben de ser, hacerlo bien, con eficacia, parece que va dirigido a retrasados mentales.

Suponiendo que cada quien va a hacer su trabajo y si no hay que ponerle más, porque aún nos dice cómo hacer el trabajo con eficacia y eficiencia, pero no se dice, por ejemplo, con honradez, que puede ser muy importante.

Entonces muchos de estos calificativos quizá no sean procedentes y en otros sí procede. Bueno, si no procede, cómo lo vamos a presentar.

Si lo solicita; bueno, si no lo solicita, no tenemos por qué atender nada. No lo podemos hacer de oficio.

Pero mucho de este tipo de lenguaje, que ha sido muy tradicional, pero yo creo que en México ya llegó el momento de renovarlo, si no parece que está dirigido para no sé quién, para tontos.

Si no hay solicitud, cómo voy a dar respuesta a una solicitud que no existe. Es decir, obviar todo eso, simplificar el lenguaje legislativo es muy importante, nos evita conflictos, sólo precisar aquello que si no se precisa produciría también conflicto.

Y por economía legislativa, por economía ecológica, nos ahorramos muchas

páginas; luego reiteramos lo que ya es obvio, porque hay un principio normativo de jerarquía de las normas, no podemos ir en contra de las que están sobre éstas, y luego volvemos a reiterar “de conformidad con el Reglamento, etcétera”.

Entonces yo comendaría como estos aspectos generales, la simplificación y hacer un reglamento totalmente nuevo, sin parches.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, doctor Chanes, se toma en cuenta lo manifestado.

Tiene la palabra la doctora Esperanza Palma.

DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Algo muy rápido, propongo que todo documento esté con lenguaje incluyente.

Veo que, por ejemplo, en algunas partes se dice “la jefa o el jefe del Centro”, pero luego en otro párrafo se dice “el jefe”, entonces que sea como homogéneo, porque veo que no es homogéneo en el documento. Lo revisé muy rápidamente.

Pero si se opta por lenguaje incluyente, que creo que es adecuado, que así esté en todo el documento.

Nada más, gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctora Palma.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Doctora Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo no soy abogada, estoy de acuerdo con el doctor Chanes sobre simplificar las disposiciones jurídicas, entiendo que un Reglamento como tiene que ser suficientemente explícito para la operación de cosas, por eso éste es tan amplio.

Y yo como es la primera vez, no que veo el Reglamento, porque lo vimos la vez pasada, por ejemplo, a mí me sirve saber lo que están quitando y lo que están poniendo.

Supongo que esta es una versión que cuando ya se haga la final, se va a borrar todo eso. Pero a mí me parece que para trabajar es muy útil ver lo que están quitando, porque así uno puede tener la idea de “pues sí, esto nos servía, esto es más obvio, esto no es necesario, esto sale sobrando”.

La propuesta de que nos enviaran el documento electrónico sería mejor para que nosotros pudiéramos hacer, al menos en la sección que corresponde al Comité Académico, que es donde podemos conocer un poco más.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, doctora Cadena.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, yo nada más propondría que sí pudiéramos una fecha tentativa para enviar las observaciones, porque ya no queremos diferir, es muy difícil aquí procesar cualquier cosa, entonces queremos hacerlo pronto porque venimos arrastrando algunos problemas, como éste del plagio, que ya incluso nos ha llevado hasta una demanda de amparo de un estudiante que fue sorprendido en plagio, fue reprobado y al no aceptarlo se fue hasta el amparo; afortunadamente no hizo bien el amparo y fue sobreseído.

Sin embargo, si hubiésemos tomado previsiones desde antes, el plagio hubiera quedado plenamente demostrado.

Por esa razón y por otras que sería muy largo enumerar, queremos tener pronto un Reglamento nuevo, idealmente yo también comparto la idea; de hecho mi asesor jurídico cuando vi esto de Bis y una terminología que incluso yo nunca había visto tantas, que se repitiera algo tantas veces, creo que hasta siete veces o más, yo sí le decía “es mejor derogar”, perdón, hacer uno nuevo, decía “es que se tiene que recorrer todo el articulado”. Bueno, yo no le veo problema a eso.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: O sea, nuevo totalmente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, nuevo completamente y eso permite tener un documento que no nos planteé la duda de derogado. ¿Y qué fue derogado y por qué y todo esto?

Lo que yo les propondría es que pudieran ustedes, a su vez, proponer una fecha en la cual pudieran ustedes enviar sus observaciones por escrito al correo del Secretario Técnico, de tal manera que él recabe y sistematice la información para una posterior revisión o el tratamiento que sea necesario.

No sé sus agendas, seguramente están muy saturadas, yo quisiera que más bien saliera de ustedes que propusieran una fecha para que no sonara a imposición y que yo les propusiera alguna que esté fuera de sus posibilidades en este momento.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Si me permite, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante, doctor Chanes.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Si nos lo enviaran por medios electrónicos para poderlo corregir, por una parte; por la otra, yo creo que un mes sería suficiente.

Pero aquí les voy a señalar uno de los aspectos que me sorprendió: Hay un artículo 120 que dice “el Centro cuenta con los siguientes espacios” y no veo qué tienen que ver los espacios del Centro en el Reglamento.

Sí, me sacó de onda ver el artículo 120, qué hacen los espacios en el Reglamento. Eso me imagino que lo saben los que organizan y que pueden disponer de estos espacios, no tenemos que poner también en cuenta los salones.

Por eso mi propuesta de hacer una unidad que no permita todos estos aspectos que quedaron sueltos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Chanes.

Por eso es tan importante someterlo a la discusión, al análisis, a la deliberación de órganos colegiados porque siempre dos cabezas piensan más que una y en este caso seis cabezas piensan más que una, por supuesto, entonces yo estoy seguro que saldrá un Reglamento mucho mejor del que tenemos actualmente.

Si están de acuerdo con la propuesta de un mes.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Perdón, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante, doctora Cadena.

DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: ¿Tienen alguna fecha ustedes en la que deben presentarlo?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No hay una fecha fatal, por eso abrimos la posibilidad de que ustedes sean quienes propongan.

DR. JOSÉ CHANES NIETO: ...me imagino que sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Pero como le digo, sí, hay algunos problemas que ya hemos arrastrado y que no queremos enfrentar de nuevo, sobre todo estos que tienen que ver con el uso de las tecnologías que hacen que aparezcan de pronto trabajos...

DR. JOSÉ CHANES NIETO: Y el plagio.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Y todo este tipo de cuestiones que ya queremos que no nos genere un problema mayor, porque sí las acciones como ésta pusieron en una situación de tensión la relación de este alumno con un profesor que, a su vez, era parte del Comité Editorial, con otro profesor que era el papá de este estudiante que también era miembro del Comité Editorial y bueno, situaciones que no son deseables en un órgano colegiado.

Si no tienen inconveniente, en un mes aproximadamente, por supuesto si a alguien de pronto le llega la inspiración y lo termina antes y nos lo envía, pues aprovechamos para irlo sistematizando, pero sí les vamos a agradecer que nos envíen sus observaciones, estoy seguro que serán de suma utilidad.

Ya ahora el doctor Chanes nos ha, aprovechando su formación de abogado, conocedor del tema y de la técnica legislativa, pues nos ha hecho algunas observaciones muy importantes.


Si no hay ninguna otra intervención, le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto 12: Asuntos generales.


Señor Presidente, no se registraron asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, en virtud de no haberse registrado ningún asunto general y dado que el orden del día ha sido agotado, siendo las 17:35 horas del día en que se actúa, se dan por concluidos formalmente los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su asistencia, muchas gracias; por sus aportaciones, doblemente agradecido y que pasen muy buenas tardes. Y que tengan buen camino quienes se van.




Mtra. Natalia Pérez Hernández
Consejera Electoral Presidenta del Comité Académico

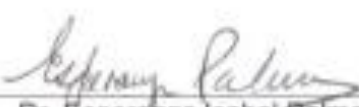


Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral Integrante del Comité Académico


Dra. Cecilia Cadena
Inostroza
Integrante



Dr. José Chanés Nieto
Integrante



Dr. Esperanza Isabel Palma
Cabrera
Integrante



Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila
Secretario Técnico